FACULTAD DE INGENIERIA
ORDEN DE SERVICIO Nº 014

Año: **2020**
Pág.: **1 de 1**
Emisión: **12/02/2020**

Proveedor: **KOSTAS VIAJES Y TURISMO SRL**

Items del Contrato	Cantidad	Unidad	Descripcion	Moneda	Precio Unit. IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	1	Unidad	Pasaje aéreo ida y vuelta a favor del **Est. Augusto Manuel Salinas** (incluye recargo según contrato) Salida de ASUNCIÓN: 31/01/2020 Llegada a ASUNCIÓN: 31/07/2020 **ASUNCIÓN - BELO HORIZONTE (BRASIL)**	Gs.	3.288.188	3.288.188
1	1	Unidad	Pasaje aéreo ida y vuelta a favor del **Est. Diego Javier Granada Ramirez** (incluye recargo según contrato) Salida de ASUNCIÓN: 28/02/2020 Llegada a ASUNCIÓN: 31/07/2020 **ASUNCIÓN - SANTIAGO (CHILE)**	Gs.	2.463.905	2.463.905

TOTAL (IVA Incluido):	**5.752.093**
Son Guaranies:	**CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVENTA Y TRES 00/100**
Forma de Pago: CREDITO	Lugar de Entrega: CAMPUS DE LA UNA - SAN LORENZO - FIUNA
Condiciones:	**CONTRATO N° 04/2019 - LCO Nº 04/2018 - ID Nº 345574 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS"**
Plazo de Entrega:	*Los ejecutivos asignados por el proveedor responderán cualquier comunicación recibida a través de los correos electrónicos individualizados en el contrato, en un plazo de 24 hora/s, después de recibido*

Responsable de la U.O.C.: Lic. AGUSTÍN GAVILÁN VIERA Jefe de la UOC Facultad de Ingeniería - UNA	Dirección Financiera: Lic. Verónica Paola Valdovinos Directora Dirección de Finanzas - FIUNA

USO INTERNO

Dependencia Solicitante: COORDINACIÓN MOVILIDAD ESTUDIANTIL FIUNA	Pedido Interno: MEMORANDUM ME-025	Tramite Interno UOC: Lic. Oscar Lezcano Jefe de Contratos y Garantías U.O.C. - F.I.U.N.A.	Proveedor:
Imputacion Presupuestaria: 1-1-0-05-231-30-1-11	Plan Financiero Producto: Mes:	Responsable Presupuesto: Ing. Com. Natalia A. López B. Jefa de Presupuesto Facultad de Ingeniería - UNA	Responsable de Procesamiento Lic. María L. López B. Jefa Dpto. de Procesamiento Facultad de Ingeniería - UNA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - FIUNA			
KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.			
CONTRATO NRO: 04/2019			
CO-28001-19-168948			
ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS			
1-1-0-5-230-30-63-11		71.261.301	
ORDEN DE SERVICIO Nº	FECHA	MONTO	PEDIDO
013	12/02/2020	2.632.624	MEMORANDUM - LSPyC 74 2019
TOTALES		2.632.624	
SALDO DISPONIBLE		68.628.677	

AMPLIACIÓN: 1-1-0-5-230-30-1-11		20.000.000	
ORDEN DE SERVICIO Nº	FECHA	MONTO	PEDIDO
014	12/02/2020	5.752.093	MEMORANDUM ME-025
TOTALES		5.752.093	
SALDO DISPONIBLE		14.247.907	

Lic. Oscar Lezcano
Jefe de Contratos y Garantías
U.O.C. - F.I.U.N.A.

kostas
- VIAJES -

KOSTAS V Y T
PITIANTUTA 689 Y REPUBLICA DE SIRIA
ASUNCION
PARAGUAY
TELEFONO: 595 21 229165
FAX: 595 21 229166
E-MAIL: KOSTAS@KOSTAS.COM.PY

CODIGO DE RES.: JGTB6H
FECHA: 26 DICIEMBRE 2019

SALINAS/AUGUSTO MR

VUELO LA 1303 - LATAM AIRLINES GROUP VIE 31 ENERO 2020
OPERADO POR: LATAM AIRLINES PARAGUAY

SALIDA: ASUNCION, PY (SILVIO PETTIROSSI INTL) 31 ENE 03:20
LLEGADA: SAO PAULO, SP (GUARULHOS INTL), TERMINAL 3 31 ENE 05:35
LOCALIZADOR AEROLINEA: LA/APQEAW
RESERVA CONFIRMADA, ECONOMICA (V) DURACION: 02:15

- -

EQUIPAJE PERMITIDO: 1PC
ASIENTO: 14D CONFIRMADO POR SALINAS/AUGUSTO MR
COMIDA: APERITIVO

SIN PARADAS ASUNCION A SAO PAULO, SP
DUENO DEL AVION: LATAM AIRLINES GROUP, LA
EQUIPO: AIRBUS INDUSTRIE A320-100/200

VUELO LA 4550 - LATAM AIRLINES GROUP VIE 31 ENERO 2020
OPERADO POR: LATAM AIRLINES BRASIL

SALIDA: SAO PAULO, SP (GUARULHOS INTL), TERMINAL 2 31 ENE 07:25
LLEGADA: BELO HORIZONTE, MG (TANCREDO NEVES INTL) 31 ENE 08:35
LOCALIZADOR AEROLINEA: LA/APQEAW
RESERVA CONFIRMADA, ECONOMICA (V) DURACION: 01:10

- -

EQUIPAJE PERMITIDO: 1PC
ASIENTO: 12D CONFIRMADO POR SALINAS/AUGUSTO MR
COMIDA: COMIDA Y BEBIDA DE PAGO

SIN PARADAS SAO PAULO, SP A BELO HORIZONTE, MG
DUENO DEL AVION: LATAM AIRLINES GROUP, LA
EQUIPO: AIRBUS INDUSTRIE A321

VUELO LA 3798 - LATAM AIRLINES GROUP VIE 31 JULIO 2020
OPERADO POR: LATAM AIRLINES BRASIL

SALIDA: BELO HORIZONTE, MG (TANCREDO NEVES INTL) 31 JUL 17:30
LLEGADA: BRASILIA, DF (J.KUBITSCHEK INTL) 31 JUL 18:50
LOCALIZADOR AEROLINEA: LA/APQEAW

kostas
- VIAJES -

RESERVA CONFIRMADA, ECONOMICA (O) DURACION: 01:20

- -

EQUIPAJE PERMITIDO: 1PC
ASIENTO: 10D CONFIRMADO POR SALINAS/AUGUSTO MR
COMIDA: COMIDA Y BEBIDA DE PAGO

SIN PARADAS BELO HORIZONTE, MG A BRASILIA, DF
DUENO DEL AVION: LATAM AIRLINES GROUP, LA
EQUIPO: AIRBUS INDUSTRIE A320-100/200

VUELO LA 1327 - LATAM AIRLINES GROUP VIE 31 JULIO 2020
OPERADO POR: PARANAIR FOR LATAM AIRLINES PARAGUA

SALIDA: BRASILIA, DF (J.KUBITSCHEK INTL) 31 JUL 20:15
LLEGADA: ASUNCION, PY (SILVIO PETTIROSSI INTL) 31 JUL 21:45
LOCALIZADOR AEROLINEA: LA/APQEAW
RESERVA CONFIRMADA, ECONOMICA (O) DURACION: 02:30

- -

EQUIPAJE PERMITIDO: 1PC
ASIENTO: 02C CONFIRMADO POR SALINAS/AUGUSTO MR
COMIDA: APERITIVO

SIN PARADAS BRASILIA, DF A ASUNCION
DUENO DEL AVION: LATAM AIRLINES GROUP, LA
EQUIPO: CANADAIR REGIONAL JET

BILLETE(S) AEREO(S)

BILLETE: PZ/ETKT 692 6373782483 POR SALINAS/AUGUSTO MR

INFORMACION GENERAL

MUCHAS GRACIAS POR VIAJAR CON KOSTAS VIAJES
***OBLIGATORIO: PRESENTAR CERTIFICADO INTERNACIONAL
DE VACUNACION CONTRA LA FIEBRE AMARILLA***

kostas
- VIAJES -

KOSTAS V Y T
PITIANTUTA 689 Y REPUBLICA DE SIRIA
ASUNCION
PARAGUAY
TELEFONO: 595 21 229165
FAX: 595 21 229166
E-MAIL: KOSTAS@KOSTAS.COM.PY

CODIGO DE RES.: JHO092
FECHA: 26 DICIEMBRE 2019

GRANADA/DIEGO MR

VUELO LA 1324 - LATAM AIRLINES GROUP VIE 28 FEBRERO 2020
OPERADO POR: LATAM AIRLINES PARAGUAY

SALIDA: ASUNCION, PY (SILVIO PETTIROSSI INTL) 28 FEB 10:15
LLEGADA: SANTIAGO, CL (A MERINO BENITEZ) 28 FEB 13:05
LOCALIZADOR AEROLINEA: LA/UQPUVB
RESERVA CONFIRMADA, ECONOMICA (O) DURACION: 02:50

- -

EQUIPAJE PERMITIDO: 1PC
ASIENTO: 13C CONFIRMADO POR GRANADA/DIEGO MR
COMIDA: APERITIVO

SIN PARADAS ASUNCION A SANTIAGO
DUENO DEL AVION: LATAM AIRLINES GROUP, LA
EQUIPO: AIRBUS INDUSTRIE A320-100/200

VUELO LA 1325 - LATAM AIRLINES GROUP VIE 31 JULIO 2020
OPERADO POR: LATAM AIRLINES PARAGUAY

SALIDA: SANTIAGO, CL (A MERINO BENITEZ) 31 JUL 13:15
LLEGADA: ASUNCION, PY (SILVIO PETTIROSSI INTL) 31 JUL 15:50
LOCALIZADOR AEROLINEA: LA/UQPUVB
RESERVA CONFIRMADA, ECONOMICA (O) DURACION: 02:35

- -

EQUIPAJE PERMITIDO: 1PC
ASIENTO: 13C CONFIRMADO POR GRANADA/DIEGO MR
COMIDA: APERITIVO

SIN PARADAS SANTIAGO A ASUNCION
DUENO DEL AVION: LATAM AIRLINES GROUP, LA
EQUIPO: AIRBUS INDUSTRIE A320-100/200

BILLETE(S) AEREO(S)

BILLETE: PZ/ETKT 692 6373782485 POR GRANADA/DIEGO MR

INFORMACION GENERAL

MUCHAS GRACIAS POR VIAJAR CON KOSTAS VIAJES
***OBLIGATORIO: PRESENTAR CERTIFICADO INTERNACIONAL
DE VACUNACION CONTRA LA FIEBRE AMARILLA***

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

Contratos UOC <contratosuoc@ing.una.py>

Solicitud de Presupuesto.

Mathias Izquierdo <mathias.izquierdo@kostas.com.py> 26 de diciembre de 2019, 10:45
Para: Contratos UOC <contratosuoc@ing.una.py>

Muy buenos dias estimado Sr Lezcano
Agradezco sus felicitaciones y buenos deseos , así también espero haya pasado muy bien el dia de la navidad con sus seres queridos
En cuanto a lo solicitado envio las opciones disponibles

Itinerario de vuelos - Minas Gerais Brasil

Opcion 1

Vuelo	Compañía	Fecha	Desde	Hasta	Salida	Llegada
LA1303	LATAM	31JAN	ASUNCION	SAO PAULO, GRU	0320	0535
LA4550	LATAM	31JAN	SAO PAULO, GRU	CONFINS, BH	0725	0835
LA3798	LATAM	31JUL	CONFINS, BH	BRASILIA	1730	1850
LA1327	LATAM	31JUL	BRASILIA	ASUNCION	2015	2145

Tarifa más baja disponible: **Gs 3.161.720 por persona** en cabina económica,incluye 1 maleta
Según contrato +4%: 3.288.188

Opcion 2

Vuelo	Compañía	Fecha	Desde	Hasta	Salida	Llegada
G37481	GOL	31JAN	ASUNCION	SAO PAULO, GRU	1435	1635
G31338	GOL	31JAN	SAO PAULO, GRU	CONFINS, BH	1900	2015
G31321	GOL	31JUL	CONFINS, BH	SAO PAULO, GRU	0715	0835
G37480	GOL	31JUL	SAO PAULO, GRU	ASUNCION	1150	1255

Tarifa más baja disponible: **Gs 5.220.770 por persona** en cabina económica,incluye 1 maleta
Según contrato +4%: 5.429.600

Para el destino son las opciones disponibles

Vº Bº
Lic. Verónica Paola Valdovino
Dirección de Finanzas y Administración
Facultad de Ingeniería - UNA

Itinerario de vuelos - Santiago de chile

Opcion 1

Vuelo	Compañía	Fecha	Desde	Hasta	Salida	Llegada
LA1324	LATAM	28FEB	ASUNCION	SANTIAGO	1015	1305
LA1325	LATAM	31JUL	SANTIAGO	ASUNCION	1315	1550

Tarifa más baja disponible: **Gs 2.369.140 por persona** en cabina económica,incluye 1 maleta
Según contrato +4%: 2.463.905

Vº Bº
Lic. Verónica Paola Valdovinos
Dirección de Finanzas y Administración
Facultad de Ingeniería - UNA

Opcion 2

Vuelo	Compañía	Fecha	Desde	Hasta	Salida	Llegada
AR2261	AEROLINEAS ARGENTINAS	28FEB	ASUNCION	EZEIZA	0835	1030
AR1286	AEROLINEAS ARGENTINAS	28FEB	EZEIZA	SANTIAGO	1615	1835
AR1281	AEROLINEAS ARGENTINAS	31JUL	SANTIAGO	EZEIZA	1015	1315
AR1262	AEROLINEAS ARGENTINAS	31JUL	EZEIZA	ASUNCION	1705	1755

Tarifa más baja disponible: **Gs 2.534.985 por persona** en cabina económica,incluye 1 maleta
Según contrato +4%: 2.636.384

Para el destino son las opciones disponibles

Notas importantes

-Nada reservado solo cotizado

-Para la realización de una reserva necesitamos los documentos

-Las tarifas están expuestas a variación sin previo aviso hasta el momento de la emisión del ticket

-Los boletos no son reembolsables ni endosables

-Para la emisión de los boletos se requiere de la copia de pasaporte/documento de identidad de todos los pasajeros

Ante cualquier consulta o duda me encuentro a disposición

Saludos cordiales

kostas
- VIAJES -

Mathias Izquierdo
Ejecutivo de cuentas
–
mathias.izquierdo@kostas.com.py
Movil/Whatsapp: +595 986 617 947
Tel. + 595 21 228884 - 229165 - 229166
Pitiantuta 689 | Asunción, Paraguay.
IATA 90500185

www.kostasviajes.com.py

EGENCIA

Este correo electronico y cualquier archivo adjunto al presente esta destinado solo para el uso del/los destinatario (s) aqui nombrado/s y puede ser confidencial, privado, exclusivo, protegido por el privilegio abogado/cliente u otro privilegio. La lectura no autorizada, distribucion, copia, almacenamiento o cualquier otro uso que pudiera hacerse de esta comunicacion esta prohibida y puede ser considerada ilegal. La recepcion por parte de cualquier persona que no sea el/los destinatario (s) indicados, no se considerara una renuncia a cualquier privilegio o proteccion. Si usted no figura com destinatario o si cree que ha recibido este mensaje electronico por error, por favor notifique inmediatamente al remitente y borre todas las copias de su sistema informatico sin leer, distribuir, copiar, guardar o utilizar el mismo de cualquier manera. No declaramos ni garantizamos en modo alguno que esta comunicacion este libre de programas o aplicaciones potencialmente infectados. Toda responsabilidad por cualquier perdida real o supuesta de informacion, perjuicio derivado como resultado de la recepcion, la apertura o el uso de este mensaje electronico esta expresamente excluida.

The electronic message and any attachments hereto are intended only for the use of the addressee(s) named herein and may be confidential, non-public, proprietary, protected by the attorney/client or other privilege. Unauthorized reading, distribution, copying, saving or other use of this communication is prohibited and may be unlawful. Receipt by anyone other than the named addressee (s) shall not be deemed a waiver of any privilege or protection. If you are not a named addressee (s) of if you believe that you have received this electronic message in error, please notify the sender immediately and delete all copies from your computer system without reading, distributing, copying, saving or otherwise using it in any manner. We do not warrant or represent in any way that this communication is fee of malicious software or potentially damaging defects. All liability for any actual or alleged loss, damage or injury arising out of or resulting in any way from the receipt, opening or use of this electronic message is expressly disclaimed.

Desde el 1 de Febrero del 2018 es obligatoria la presentacion de la libreta de vacunacion internacional contra la fiebre amarilla para todos los pasajeros. La misma debe ser aplicada con al menos 10 dias de anticipacion

[El texto citado está oculto]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

COORDINACIÓN MOVILIDAD ESTUDIANTIL - FIUNA

MEMORANDUM ME-025

A : **Prof. Ing. Juan Carlos Silvero**, Director Académico

DE : **Lic. Benicia Silvera F.,** Coordinación MOVILIDAD ESTUDIANTIL

REF. : **MOVILIDAD AUGM -202**

FECHA : 18 de diciembre de 2019.

Me dirijo a usted, y por su intermedio a la Dirección Financiera, a fin de solicitar se realicen ya las gestiones para la **adquisición de pasajes** para los estudiantes quienes participaran de la MOVILIDAD ESTUDIANTIL del programa AUGM.

Alumno	TELÉFONO	Universidad de Destino	Ciudad a Viajar	Salida y Regreso
Augusto Manuel Salinas	+595971979464	UNIVERDIDAD FEDERAL DE MINAS GERAIS	MINAS GERAIS - BRASIL	31/01/2020 – 31/07/2020
Diego Javier Granada Ramírez	+595961458771	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	SANTIAGO DE CHILE	28/02/2020 – 31/07/2020

A tal efecto, en el cuadro precedente se encuentra el número de teléfono de ambos estudiantes a fin de que la UOC Institucional, defina los detalles con los mismos.

Así mismo, dentro del mismo programa el alumno Diego Videla, quien viene de la UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE, estará cursando el siguiente ciclo en nuestra Facultad, a quien debemos de realizar el pago correspondiente de ayuda mensual, así como el alojamiento en nuestro Albergue estudiantil, por lo que solicito la revisión de las condiciones de lugar y el equipamiento básico necesario.

Atentamente,

Lic. BENICIA ELIZABETH SILVERA FRANCO
COORDINADORA MOVILIDAD ESTUDIANTIL
FACULTAD DE INGENIERIA - UNA

Al Decanato.
19/12/19

MSc. Ing. Juan Carlos Silvero
Director Académico
Facultad de Ingeniería - UNA

INGENIERIA - UNA
DECANATO
HORA: 08:48 20/12/19
Nº:
PROCEDENCIA: D. Académica
RECIBIDO POR: Lorena M.
Nº DE EXP. MESA DE ENTRADA:

Campus de la UNA- San Lorenzo, Teléf. /Fax.: (021) 585-581/4-Casilla de Correo Nro. 765
E-mail: secretaria@ing.una.py
Filial Isla Bogado – Luque, Paraguay- Teléfono. /Fax.: (021) 644-070

UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

Por último, a modo de sugerencia, consideramos oportuno mencionar que al momento de seleccionar una residencia o departamento para vivir en la ciudad, sea en una zona de reconocida seguridad. Si bien Santiago de Chile es una ciudad segura, tiene los mismos riesgos que otras grandes capitales. Ante consultas, podemos entregar orientación sobre zonas de la ciudad y conectividad con la Universidad.

Sin otro particular, le saluda cordialmente.

Anoek van den Berg
Directora

AB/FOG/rma

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTERUNIVERSITARIAS
Av. Libertador Bernardo O´Higgins nº3363 - Estación Central - Santiago - Chile
Secretaria (+56-2) 2 718 00 44

UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

Santiago, 11 DIC 2013

Marta Barrios
Coordinadora Movilidad AUGM
Rectorado - UNA

De mi consideración:

Junto con saludarle, envío Carta de Aceptación de estudiante que se indica a fin de que tramite visado estudiantil en el Consulado de Chile.

Diego Javier Granada

La Facultad de Ingeniería informa que respecto a las asignaturas propuestas a realizar por el estudiante, se permite cursar:

- Diseño de caminos
- Hidrología
- Construcción pesada
- Análisis matricial de estructuras

No se sugiere concretar los siguientes cursos, considerando:

- Dinámica aplicada (No se recomienda pues ya ha realizado asignaturas parecidas en su Universidad de origen).
- Fundaciones. (No se recomienda pues no posee requisitos disciplinares para rendir)
- Planificación de proyectos. (No se recomienda pues no posee requisitos disciplinares para rendir)

El registro de estudiantes internacionales implica disponer de visado estudiantil para permanecer en Chile durante el periodo de duración de la actividad aceptada.

Asimismo, se requiere disponer de un seguro de salud con cobertura en todo el territorio chileno que tenga los siguientes servicios asociados: atención hospitalaria o clínica en caso de accidente y/o enfermedad. Recomendamos revisar los lugares de atención preferente, a fin de que estudiante sepa de antemano donde dirigirse en caso de necesidad.
El seguro también debe disponer servicio de repatriación sanitaria en caso de fallecimiento.

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTERUNIVERSITARIAS
Av. Libertador Bernardo O´Higgins nº3363 - Estación Central - Santiago - Chile
Secretaria (+56-2) 2 718 00 44

UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

Santiago de Chile, 11 FEB 2019

CARTA DE ACEPTACIÓN

La Universidad de Santiago de Chile certifica que **DIEGO JAVIER GRANADA RAMÍREZ**, con número de PASAPORTE **N439672**, estudiante de la **Universidad Nacional de Asunción, Paraguay**, ha sido aceptado como estudiante extranjero de intercambio para realizar una estadía académica en la FACULTAD DE INGENIERIA, en el marco del CONVENIO DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL suscrito entre ambas instituciones, desde el 1 de marzo al 31 de julio de 2020.

Se deja constancia que la Universidad de Santiago de Chile eximirá al estudiante del pago de matrícula y aranceles.

Firma y extiende para ser presentada ante el Consulado de Chile.

Anoek van den Berg
Directora

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTERUNIVERSITARIAS
Av. Libertador Bernardo O´Higgins nº3363 - Estación Central - Santiago - Chile
Secretaria (+56-2) 2 718 00 44

CARTA DE ACEITE

A Diretoria de Relações Internacionais da Universidade Federal de Minas Gerais – UFMG, Brasil, tem o prazer de informar que **Augusto Manuel Salinas Filartiga,** documento número **Q550339**, regularmente matriculado na instituição ***Universidad Nacional de Asunción*, Paraguai**, foi aceito para participar de mobilidade acadêmica na UFMG, no âmbito do programa Escala Estudantil, da Associação de Universidades do Grupo de Montevidéu – AUGM.

O aluno estará vinculado ao curso de **graduação em Engenharia Elétrica**, da Universidade Federal de Minas Gerais, no período compreendido entre **fevereiro e julho de 2020**.

O estudante receberá um auxílio para alimentação estimado em R$ 3.000,00 (três mil reais) e poderá se hospedar na Moradia Universitária da UFMG durante o referido período, sem custos.

Esta declaração é dada a **Augusto Manuel Salinas Filartiga** para fins de obtenção de visto de estudante junto ao órgão brasileiro competente.

Sugerimos que o estudante solicite, junto ao órgão brasileiro competente, ainda no país de origem, a emissão do Cadastro de Pessoa Física – CPF, com vistas a agilizar o registro acadêmico na UFMG.

Belo Horizonte, 20 de novembro de 2019.

Prof. Dawisson B. Lopes
Diretor Adjunto de
Relações Internacionais
UFMG

Prof. Dawisson Belém Lopes

Diretor-Adjunto de Relações Internacionais

UFMG

Av. Antônio Carlos, 6627, Pampulha - Reitoria - Anexo -Térreo
Belo Horizonte - MG, Brasil - CEP 31270901
+55 31 3409.4401, info@dri.ufmg.br, www.ufmg.br/dri

C.C.: CO-28001-19-168948

Fecha de emisión: 12-03-2019

CC - CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fueron comunicados y difundidos a través del portal de internet del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

1- Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

Nombre / Razón Social del Proveedor y/o Contratista:	KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.				
Domicilio Legal:	PITIANTUTA C/SIRIA 689 BO JARA -ASUNCION				
Nombre de Fantasía:					
Representante Legal:	MONICA RAQUEL COSTA BARRIOCANAL				
País de Origen:	Paraguay				
R.U.C. / IDAP: 80004240-9	Tel. / Fax:	021/228-884	Correo Electrónico:	monica@kostas.com.py	

2- Datos del Procedimiento

Nivel de Entidad:	Universidades Nacionales				
Entidad:	Universidad Nacional de Asunción				
Unidad Compradora:	Facultad de Ingenieria				
Tipo de Procedimiento:	Concurso de Ofertas				
Descripción del Bien, Obra o Servicio:	ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS				
Número de PAC:	345574				
Tipo de Contrato: Contrato	Número:	04	Fecha:	08-02-2019	
Monto Total Contratado: 400.000.000	En Letras:	CUATROCIENTOS MILLONES			
Moneda: PYG					

3- Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal que corresponda, son los que se detallan a:

Año	Nivel	Entidad	Tipo Presup.	Prog.	Sub Prog.	Proy.	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto a ser Utilizado
2019	28	1	2	2	3	0	230	30	63	11	160.000.000
2019	28	1	2	2	3	0	230	30	1	11	240.000.000
2018	28	1	2	2	3	0	230	10	1	8	0
										TOTAL:	400.000.000

Firma Adjudicada	Porcentaje de recargo sobre el precio total del pasaje	Monto mínimo adjudicado en Guaraníes (IVA Incluido)	Monto máximo adjudicado en Guaraníes (IVA Incluido)
KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.	4 %	200.000.000	400.000.000

El monto mínimo contratado es de Gs. **200.000.000.-** (Guaraníes, doscientos millones), IVA incluido. Y el monto máximo contratado es de Gs. **400.000.000.-** (Guaraníes, cuatrocientos millones), IVA incluido.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados en el horario, en los lugares, dentro de los plazos y conforme a todas las condiciones establecidas en el punto 2 "Plan de Entregas" de la Sección III del PBC.

El lugar donde se expedirá la Orden de Compra será en **Local de la Facultad de Ingeniería - UNA, Campus de la UNA, San Lorenzo**.

El Proveedor efectuará todas las revisiones y comprobaciones antes de proveer los bienes a la Contratante.

El Proveedor se responsabilizará de la provisión de los bienes y de la calidad de los mismos. Correrá a su exclusivo cargo y por su cuenta las sustituciones y/o modificaciones que correspondan cuando se observasen deficiencias en la provisión de los bienes averiados o incompletos.

8. CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS. (Art. 63 de la Ley N° 2051/03).
La Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá, dentro del presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante convenio modificatorio al contrato vigente, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e de la Ley N° 2051/03).
El Proveedor se obliga a proveer los bienes dentro del tiempo establecido en el PBC una vez recibido el pedido de la Contratante; de no hacerlo la Contratante tiene la potestad de revocar la Orden de Compra, pudiendo adjudicar al oferente con la oferta inmediata más baja.

10. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La Contratante, designa como administrador del contrato y nexo institucional a la Sección Suministros dependiente de la Dirección de Finanzas de la FIUNA, el cual supervisará todas las provisiones de los bienes.